

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

20 02 2025
DIA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DE ENERO DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Contrato	ORDEN DE COMPRA 139285 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024
OBJETO	Adquirir computadores de escritorio y portátiles con destino a las áreas administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, para fortalecer y modernizar el parque informático de la institución.
CONTRATISTA	NEX COMPUTER SAS
NIT CONTRATISTA	NIT 830110570
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMO EL CONTRATO	URIEL ROMAN CAMARGO
C.C.	79.341.344 de Bogotá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL	URIEL ROMAN CAMARGO
C.C.	79.650.097 de Bogotá
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	20 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.446.791.222,03
ADICIÓN	\$0
FECHA ACTA DE INICIO	07 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17 de abril de 2025

PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
SUSCRIPCIÓN CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
4545	22 de noviembre del 2024	\$ 3.175.228.103
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
10818	18 de diciembre del 2024	1.446.791.222.00
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
N/A	N/A	\$0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha Expedición	Valor
N/A	N/A	\$0

3. DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	Yuleima Ortiz Zambrano	
CARGO	Líder programa - Unidad de Red de Datos UDNET	
SEDE	Aduanilla de Paiba	
CORREO ELECTRONICO	udnet@udistrital.edu.co	
TELEFONO	6013239300	EXT. 1301
ACTO DE DESIGNACIÓN	No aplica	

4. DATOS DE LA PÓLIZA	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE POLIZA	N° 14-44-101228326

POLIZA MINUTA							
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	\$ 144.679.122,20	16	12	2024	17	10	2025
Calidad del Bien o Servicio	\$ 144.679.122,20	16	12	2024	17	10	2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 72.339.561,10	16	12	2024	17	04	2028
Fecha de aprobación de póliza: 20/12/2024							

Los datos anteriores son tomados del acta de aprobación de Póliza emitida por la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.446.791.222,03
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.446.791.222,03
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 0
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	\$ 0

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

De acuerdo a la ejecución de la orden de compra No. 139285 del 16 de diciembre del 2024, no se han realizado pagos.

5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados:

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 100 %

5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: 120 días

Porcentaje avance en tiempo: 38 %

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

5.3. AVANCE FISICO DEL CONTRATO:

Para el mes de enero se realiza reunión para revisión y aprobación del acta de inicio, adicionalmente la universidad define las condiciones para la recepción de los equipos e indica las sedes en las cuales se llevará a cabo dicha recepción

Se envía correo electrónico con el acta de inicio, listado de distribución y formato de recepción de la universidad.

El día 10 de enero se recibe correo de la empresa Nexcomputer para aprobación de cesión de derechos económicos, dicha solicitud es trasladada a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como ordenadora de gasto.

A continuación, se presenta el resumen de los equipos objeto de este contrato:

Ítem	Tipo de equipo	Por recibir	Pendientes por recibir e instalar
1	Computador de escritorio tipo 1	539	539
Total		539	539

[\\10.20.200.103\udnet\\$\EXPEDIENTES CONTRACTUALES\2024\COMPUTADORES\139285_NEXCOMPUTER\02.Contractual\InformesSeguimiento](#)

NOTA: Para ingresar es necesario tener cuenta de dominio udistrital.edu.co solicitar acceso a la Red de Datos UDNET

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ SI ☐

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No ☒ SI ☐

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No x SI

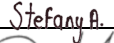
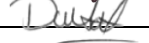
NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la orden de compra No. 139285 del 16 de diciembre del 2024 sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de compra No. 139285 del 16 de diciembre del 2024

Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de **febrero** de **2025**.


Yuleima Ortiz Zambrano
 Líder Unidad Red de Datos UDNET

Supervisor de la orden de compra No. 139285 de 2024.

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Visto bueno	Alejandro Paolo Daza Corredor	Jefe de Oficina Asesora de Tecnologías e información	
Revisó	Stefany Arias	CPS OATI UDNET	
Elaboró	Diana Acosta Peña	CPS Red de Datos UDNET	



Solicitud revisión y firma acta de inicio OC-138285-2024

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Mié 08/01/2025 12:29

Para Zayda Barreto <marketing@nex.com.co>

CC AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

 3 archivos adjuntos (585 KB)

ActaInicio139285.docx; 01. Listado_Distribucion.xlsx; 02. FormatoRecepcionEscritorio.docx;

Señores

NEX COMPUTER

Cordial Saludo

De acuerdo a los compromisos de la reunión del 08 de enero de 2025, atentamente nos permitimos remitir

1. Acta de inicio para su revisión y firma.
2. Listado de Distribución de equipos por sedes.
3. Formato de Recepción de equipos de la Universidad.

Adicionalmente se solicita nos sean enviados los seriales de los equipos tan pronto cuenten con ellos.

--

Cordialmente,

Unidad Red de Datos UDNET

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)

Proyectó: Stefany Arias



RV: Cesión de Derechos Economicos - OC 139285

Desde UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Fecha Vie 10/01/2025 15:48

Para VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNIVERSIDAD DISTRITAL
<vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

CC AREA DE TELECOMUNICACIONES RED DE DATOS UDNET <telecomunicaciones@udistrital.edu.co>

 9 archivos adjuntos (3 MB)

CEDULA JUAN DAVID ROMAN.pdf; RUT DIC.pdf; RUT DIC.pdf; CESION ECONOMICA_.pdf; CAMARA COMERCIO NEXCOM 0125.pdf; Certificado parafiscales NEXCOM.pdf; CAMARA COMERCIO QUANTYC 0125.pdf; Certificación Parafiscales QUANTYC..pdf; CERTIFICACION BANCARIA QUANTYC 0125.pdf;

Buenas tardes

En atención a la solicitud de uno de los proveedores de computadores, adquiridos a través de Colombia Compra Eficiente, nos permitimos elevar la siguiente consulta:

El proveedor Nex Computer a quien se le adjudicó la OC 139285 por valor de \$1.446.791.222,03, indica que cede la totalidad de los derechos económicos a la empresa QUANTYC S.A.S y envía toda la documentación anexa a este correo.

Al consultar la minuta del acuerdo marco evidenciamos que esta cesión está permitida:

Cláusula 15 Cesión

Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado.

No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta.

Parágrafo: No será procedente la cesión de derechos económicos ante la existencia de una orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero en contra del Proveedor. En caso tal que Colombia Compra Eficiente tenga conocimiento sobre cesiones de derechos económicos existiendo medidas legales de embargo contra un Proveedor, notificará y dará traslado a las autoridades competentes.

¿Qué trámite debemos realizar al interior de la universidad para legalizar esta cesión solicitada por el proveedor?.

Muchas gracias por su atención.

--

Unidad Red de Datos UDNET
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
www.udistrital.edu.co
PBX: (+57) 6013239300 ext 1301
Sede: Calle 13 # 31 -75
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021
[Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano](#)
Proyectó: Yuleima Ortiz

Quedo atenta

2/2